

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CONCÓN,

26 ABR 2017

DECRETO ALCALDICIO N° 1089,

TENIENDO PRESENTE: Ord.N°313 de fecha 20.12.2016 de Director de Ases. Jurídica a Directora D.A.F. Ord.N°221 de Directora D.A.F. a Director de Ases. Jurídica. Solicitud de Cambio de Nombre N°321 del 19.12.2016 del Departamento de Rentas Municipales. Fotocopia de Folio de Tesorería Municipal N°10458 de fecha 01.08.2016, pago 2° Sem.2016. Contrato Privado de compraventa de establecimiento comercial de fecha 10.08.2016. Croquis de ubicación. Fotocopia de Rut de Pierina Gabriela Podesta Salinas SpA. Constitución de Sociedad por acciones. Contrato de arrendamiento, "Administradora Los Lagos Ltda. a "Pierina Gabriela Podesta Salinas SpA" o "Grace SpA". Mi Información Tributaria, Mis Datos del SII. Certificado N°509 del 24.11.2016 del Ministerio de Salud.

VISTOS: El Art.24 y 26 del D.L. 3063, y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Ley N°19.749.

DECRETO

1.- **TRANSFIÉRASE** la patente comercial Rol N°291489 nombre de: CESAR ALEJANDRO VARGAS SANTIS.

GIROS: ESTABLECIMIENTOS DE COMIDA RÁPIDA (BARES, FUENTES DE SODA, GELATERÍAS).

DIRECCIÓN: LAS ENCINAS 490, L-4-A, CONCÓN.

A: PIERINA GABRIELA PODESTA SALINAS SPA
RUT: 76.587.891-8

2.- **ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**


SECRETARIO MUNICIPAL


ALCALDE

PEM/CV/C/cvg.
DISTRIBUCIÓN

- 1.- Secretaría Municipal
- 2.- D.A.F.
- 3.- Rentas Municipales (2).

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado